

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2010

Señores Accionistas
FRIUSILA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías en vigencia y nuestros estatutos sociales, tengo a bien informarles sobre mi labor encomendada de COMISARIO de la empresa por el Ejercicio Económico 2010.

Para realizar mi labor, se ha cumplido con lo que establece la Ley de Compañías en el art. 231 en cuanto a mi nombramiento. Los libros legales, estatutarios, talonarios... etc., se conservan y se mantienen bajo la responsabilidad del administrador, acepta las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de junta general.

La empresa no ha tenido movimiento económico en este año por cuanto mi única recomendación es que elaboren un plan de trabajo para que la empresa empiece a tener actividad económica.

Por la atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

CPA. Efrén Franco Peláez
Reg. 17127

COMISARIO Efrén Franco Peláez
Ejercicio Económico 2010

